



MÁLAGA 18.10.2019 | La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado hoy viernes, 18 de octubre, las bases de los X Premios de Periodismo Ciudad de Málaga, que organizan conjuntamente con la Asociación de la Prensa y que cuentan con el patrocinio de la Fundación Unicaja.

Podrán presentarse candidaturas a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y hasta el 25 de noviembre. Como en anteriores ediciones, hay tres modalidades: trayectoria profesional nacional (5.000 euros), trabajos periodísticos tendentes a valorar el desarrollo de las líneas incluidas en el Plan Estratégico de Málaga (2.500 euros) y trabajos periodísticos tendentes a reforzar la proyección de Málaga (2.500 euros). El jurado estará compuesto por el director general de Comunicación del Ayuntamiento, Jesús Espino, quien ejercerá como presidente por delegación del alcalde; el presidente de la Asociación de la Prensa de Málaga, Rafael Salas, que actuará como secretario; el vicepresidente segundo de la Asociación de la Prensa, Carlos Pérez Ariza; la directora de Comunicación de la Fundación Unicaja, Cristina Rico; la directora del departamento de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, Bella Palomo; así como las periodistas Teresa Santos y María Fajardo, asesora de Comunicación de la Alcaldía.

Los Premios de Periodismo Ciudad de Málaga se crearon en 2009 a partir de un convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa. En 2016 se incorporó como

patrocinador del certamen la Fundación Unicaja.

En sus siete anteriores ediciones resultaron galardonados Antonio J. López (2010), Miguel Ferrary (2011), Eva Díaz e Ione Albizu (2012), Ángel Recio (2013), José Antonio Sau y Juan Jesús García Vivas (2014), Agustín Rivera, M. Ángeles González e Ignacio Lillo (2015); Matías Prats, Esther Luque e Isabel Ladrón de Guevara y José Luis Picón (2016); Iñaki Gabilondo, Juan Cano y The New York Times (2017); y Ana Blanco, Francisco Griñán, Mabel Moya y Fernando González (2018).